



Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

Asunción, junio de 2025

A.G.P.E. PR N° 402/2025

Señor

Dr. Camilo D. Benítez Aldana, Contralor General de la República

Contraloría General de la República

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de expresar nuestro agradecimiento por el apoyo y colaboración brindada por la Institución a su digno cargo, en el marco de la *XXIV Reunión de Organismos Gubernamentales de Control Interno del MECOSUR – REOGCI*, que se llevó a cabo los días 19 al 20 de mayo del 2025 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Valoramos el apoyo de manera especial de la Directora General de Integridad y Transparencia, Abg. Clara Susana Aquino Biscotti y su ponencia en el *Panel 2 – "Iniciativas innovadoras en materia de Control Gubernamental Sistemas transversales a toda la Administración Pública"*.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

Alberto Cabrera Villalba
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ACV/mg

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".